64

- 5. Garantía provisional: El 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
  - 6. Obtención de documentación:
  - Entidad: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Domicilio: Calle Silva, número 1, tercera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - 7. Presentación de ofertas:
  - a) Lugar de presentación: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Plazo de presentación: Hasta el día 8 de septiembre de 2008.
  - c) Hora: A las once.
  - 8. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Fecha: 15 de septiembre de 2008.
  - c) Hora: A las diez y treinta.
- 9. Gastos de anuncios: Los gastos correspondientes a la publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 21 de julio de 2008.—El Consejero-Delegado, Carlos Rivero Moreno.

(01/2.007/08)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

# GEDESMA, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Acuerdo de 21 de julio de 2008, por el que se hace pública la licitación de un contrato de suministro.

- 1. Entidad licitadora:
- a) Organismo: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
- Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: "Suministro y puesta en marcha de una instalación móvil de trituración y cribado de RCD con destino al Centro de Agrupamiento de RCD en San Martín de Valdeiglesias". Expediente número 2.08.05.02.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Al precio más bajo.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 651.000 euros, IVA incluido. Proyecto cofinanciado por Fondo de Cohesión. Tasa de financiación, 80 por 100.
- 5. Garantía provisional: El 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
  - 6. Obtención de documentación:
  - a) Entidad: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Domicilio: Calle Silva, número 1, tercera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - 7. Presentación de ofertas:
  - a) Lugar de presentación: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - b) Plazo de presentación: Hasta el día 10 de septiembre de 2008.
  - c) Hora: A las once.
  - 8. Apertura de las ofertas:
  - Entidad: GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima.
  - p) Fecha: 17 de septiembre de 2008.
  - c) Hora: A las diez y treinta.
- 9. Gastos de anuncios: Los gastos correspondientes a la publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 21 de julio de 2008.—El Consejero-Delegado, Carlos Rivero Moreno.

(01/2.008/08)

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 28 de mayo de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación y montaje de vehículos pesados", en el término municipal de Madrid, promovida por "Iveco España, Sociedad Limitada" (expediente AEA AAI-2.028/06; 10-AM-00021.7/06), sita en la avenida de Aragón, número 402.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación y montaje de vehículos pesados", en el término municipal de Madrid, promovida por "Iveco España, Sociedad Limitada", con domicilio en la avenida de Aragón, número 402, 28022 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 28 de mayo de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Area de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.810/08)

## Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Nuevo campo de golf de la Federación de Golf de Madrid", en el término municipal de Getafe, promovido por Federación de Golf Madrid (expediente número 10-IA-00046.1/2005).

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Nuevo campo de golf de la Federación de Golf de Madrid", en el término municipal de Getafe, promovido por Federación de Golf Madrid, con domicilio en el parque deportivo "Puerta de Hierro", carretéra de El Pardo, kilómetro 1,,28035 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.980/08)

#### Consejería de Sanidad

#### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 14 de julio de 2008, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en el Anexo adjunto.